

EDICTO

Nº Edicto: 20466

Carátula: QUEZADA, DALMIRO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00414-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/12/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Jueza Paola Santarelli a cargo de la UJC Nº 21, Secretaría Única por Subrogancia de Martín Darío Winschel, OTIC a cargo de Macarena Lapuente Coordinadora Transitoria, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, correo electrónico: oticvillaregina@jusrionegro.gov.ar con asiento de sus funciones en Complejo Judicial sito en Avda. Gral. Paz 664 de Villa Regina, cita y emplaza por TREINTA (30) días a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante **Dalmiro Quezada, DNI 8.212.966** en autos: **“QUEZADA DALMIRO S/ SUCESIÓN INTESTADA (Expte. Nº VR-00414-C-2025)**. Publíquese edictos en Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro por UN DIA. (Fd)-Paola Santarelli, Jueza.

Villa Regina, 05 de diciembre de 2025.-

**Macarena Lapuente
Coordinadora Transitoria**

Número Edicto Puma: 5-2025-002992